



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: FERRETERIA EL TIT LIMITADA Rut 077575300-5
 : 75,960 SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 : COMPRA DE SOPORTE PARA LCD DE ESC. DE CARILEUFU POR MEDIO DE LA SEP.
 : 14/08/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	21911	06/07/2012	75,960

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		75,960
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	75,960	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	75,960	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		75,960
Sumas Iguales		151,920	151,920

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	SECRETARIA MUNICIPAL	215-31-02-999-001-000	280,100,000		
Total Comprometido			248,936,256		
Saldo x Comprometer			31,163,744		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS